



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

Anexo: .

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.*

En las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 y en las sedes remotas de cada integrante de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, siendo las catorce horas con ocho minutos del dieciséis de enero de dos mil veintitrés, se dio inicio a los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión el Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega**, con la presencia, del Comisionado **Abraham Montes Magaña** Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, así como el Mtro. **Oscar Mauricio Guerra Ford** Secretario Ejecutivo del SNT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 celebrada el 9 de septiembre de 2022 y del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 llevada a cabo el 23 de septiembre de 2022;
- IV. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
- V. Designación de la persona encargada de la Secretaría de la Comisión;
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2022-2023;
- VII. Propuesta de imagen institucional de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social para el periodo 2022-2023;
- VIII. Revisión y en su caso aprobación de las acciones concretas por líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS asumidas por los comisionados integrantes;
- IX. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias;
- X. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión;
- XI. Asuntos generales, y
- XII. Clausura de la Sesión.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega**, agradeció la asistencia de las y los presentes, además dio la bienvenida a la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California y agradeció a la ex comisionada Harumi Fernanda Carranza Magallanes quien concluyó su periodo de gestión en el Organismo Garante de Puebla.

I.- En desahogo del **punto I del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega**, procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Luis Gustavo Parra Noriega** Coordinador de la Comisión (Estado de México);
2. **Cristóbal Robles López** representante de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
3. **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes);
4. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
5. **Conrado Mendoza Márquez** (Baja California Sur);
6. **Aristides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
7. **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
8. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
9. **Martha Alicia Zúñiga Recio** en representación del Comisionado **Luis González Briseño** (Coahuila);
10. **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
11. **Alma Cristina López de la Torre** (Durango);
12. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
13. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
14. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
15. **Xitlali Gómez Terán** (Morelos);
16. **Alejandra Langarica Ruíz** (Nayarit);
17. **Karen Flores Vita** en representación de la Comisionada **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
18. **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez** (Oaxaca);
19. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa); y



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

20. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes (Veracruz).

Al finalizar el pase de lista, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** informó que, de acuerdo con el pase de lista, se contó con quórum suficiente para dar inicio a la sesión y siendo las catorce horas con trece minutos se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

II.- En desahogo del **punto II del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que este fue circulado con la convocatoria, por lo que procedió con su lectura. Al finalizar el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que por tratarse de una sesión ordinaria y de acuerdo con el artículo 64 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, preguntó a los participantes si alguien solicitaría el uso de la voz para enlistar algún tema en Asuntos Generales.

Derivado de lo anterior y al no contar con Asuntos Generales, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega**, sometió a consideración de las y los presentes el Orden del Día propuesto para esta sesión, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p align="center">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /16/01/2023-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p>
---	--

III.- En desahogo del **punto III del Orden del Día** relacionado con la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 celebrada el 9 de septiembre de 2022 y del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 llevada a cabo el 23 de Septiembre de 2022; el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** sometió a consideración de los presentes las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Primera



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

Sesión Extraordinaria de 2022, las cuales se circularon en tiempo y forma a los integrantes de esta comisión, por lo que en votación económica se aprobó la dispensa de lectura:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /16/01/2023-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobada:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 celebrada el 9 de septiembre de 2022 y el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 llevada a cabo el 23 de septiembre de 2022.</i></p>
--	---

Continuando con el desahogo del punto, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2022, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /16/01/2023-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobada:</i></p> <p>✓ <i>El acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 celebrada el 9 de septiembre de 2022 y del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 llevada a cabo el 23 de septiembre de 2022.</i></p>
--	--

IV.- En desahogo del **punto IV del Orden del Día** referente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que, respecto a los acuerdos de la sesión anterior, fueron aprobados y atendidos en tiempo y forma.

V.- En desahogo del **punto V del Orden del Día** referente a la designación de la persona encargada de la secretaría de la comisión; el coordinador de la comisión **Luis Gustavo**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

Parra Noriega tomó protesta a la Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública **Amelia Lucía Martínez Portillo**, para ocupar el cargo de secretaria técnica de esta comisión, para el periodo 2022-2023.

VI.- En desahogo del **punto VI del Orden del Día** referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2022-2023, el coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que con este plan de trabajo se pretende lograr una integración ágil y activa entre todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como generar e incentivar el diálogo con distintos sectores de la sociedad civil, grupos vulnerables, académicos, medios de comunicación, para darle un sentido social al Acceso a la Información, la Protección de Datos y con ello promover la rendición de cuentas para retomar la confianza de la ciudadanía.

Además, señaló que el objetivo de este plan de trabajo es generar espacios de vinculación y diálogo entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, para incentivar esta promoción, propuso las siguientes líneas de acción:

1.- La generación y apropiación de identidad de la Comisión: con lo cual se busca, tener un logotipo institucional de la Comisión, así como seguir promoviendo el uso de los indicativos y *hashtag* de vinculación del Sistema Nacional de Transparencia.

2.- Implementación de las líneas de acción de los programas nacionales: Señaló que derivado de la aprobación de los programas PROTAL y PRONADATOS 2022-2026, durante la última Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada en 2022, se acordó que las líneas de acción asignadas a las comisiones temáticas serán desarrolladas por sus integrantes. Mencionó que derivado de la selección de las líneas de acción de los programas a esta Comisión, le corresponde nueve líneas del PROTAL y quince de PRONADATOS, mismas que serán trabajadas por cada uno de sus integrantes.

3.- Vinculación interinstitucional y ampliación del espectro de difusión y comunicación de contenidos del Sistema Nacional de Transparencia: Informó que esta línea de acción se implementará a través de acciones como la creación de un repositorio llamado caja de herramientas de difusión, la generación de calendarios temáticos para que los integrantes de la Comisión siga contribuyendo con contenidos sobre los diversos temas que componen las líneas de acción de los Programas Nacionales para su uso, distribución y difusión entre el Sistema Nacional de Transparencia y la sociedad.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

La elaboración del directorio y difusión en las redes sociales y sitios web oficiales de los treinta y dos organismos garantes, la integración y vinculación estratégica de las cuatro regiones del SNT, para darles la promoción necesaria de cada una de sus actividades.

Informó que se pretende realizar giras de difusión en al menos diez organismos garantes a través de las herramientas del cine-conversatorio, iniciando con algunos cine-debates o actividades que tengan que ver con la sensibilidad y la promoción de temas de protección de datos personales. Además, señaló que se realizarán foros de difusión en materia de Gobierno Abierto, ciudadanía digital y sobre los retos que tiene la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública a nivel legislativo, la difusión de la convocatoria de sociedad abierta 2022-2023 para la promoción del conocimiento, uso y aprovechamiento de los derechos de Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales en las universidades.

4.- Diversificación de los canales de comunicación: Indicó que seguirá generando los tips o propuestas de los integrantes de esta Comisión para propiciar un espacio de diálogo y de promoción de contenidos en ambientes digitales; las herramientas web para la programación de publicaciones en diferentes redes sociales, se buscarán otros medios de comunicación como; televisión, radio y generar espacios en redes sociales que permitan la discusión de temáticas actuales en materia de acceso a la información, protección de datos, particularmente con sociedad civil y academias, así como el aprovechamiento de las redes que se han creado por parte de esta Comisión para poder ampliar la difusión de convocatorias, actividades y eventos del SNT, la inclusión del sector privado para generar y difundir temas en materia de protección datos personales.

Además, señaló que otro de los objetivos que se buscarán en este eje será contar con la representación de integrantes de las treinta y dos entidades federativas en la comisión, así como otros esfuerzos que se seguirán realizando a través de la Red Nacional de Facilitadores. Se impulsarán la traducción de publicaciones del Sistema Nacional de Transparencia en lenguas originarias, en braille que permitan una mayor inclusión hacia estos sectores vulnerables y se establecerán mesas de diálogo con organizaciones civiles para mejorar el ejercicio de los derechos tutelados.

Finalizó mencionando que para la ejecución de las líneas de acción del Plan de Trabajo ya se cuenta con un seguimiento importante que se ha trabajado en los últimos meses donde se han generado nuevas iniciativas que se pondrán a consideración de cada uno de los integrantes para que estas sean nutridas, mejoradas y retroalimentadas.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

En su intervención el comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** señaló que los componentes principales de este Plan dan continuidad al trabajo realizado durante el año anterior, seguimiento que permitirá robustecer lazos, vínculos en la comunicación y la coordinación entre diversos actores del país, así como organismos garantes y demás instancias del Sistema Nacional de Transparencia y con ello fortalecer los canales de comunicación y los mecanismos que permitan coadyuvar a la consolidación de este proyecto.

Coincidió en contar con una nueva identidad a esta Comisión, ya que representa una oportunidad para crear *hashtag* para las publicaciones en Twitter y posicionar el trabajo e imagen de esta instancia en la difusión de las actividades de los Organismos Garantes e incluso en la caja de herramientas propuso incluir infografías en las que se etiquete a esta instancia y sirvan para divulgar los derechos que se tutelan en el Sistema Nacional de Transparencia.

Por otra parte, agradeció al Coordinador y a todas y todos los presentes por la difusión y apoyo en la convocatoria nacional Sociedad Abierta 2022-2023, proyecto que fue reactivado el año pasado junto con el Comisionado Adrián Alcalá Méndez y la Facultad de Derecho de la UNAM, el cual cuenta con el objetivo de emprender acciones conjuntas dirigidas a profesionalizar, impulsar, divulgar y promover las materias que tutelan los organismos garantes, el Sistema Nacional de Transparencia en la comunidad universitaria.

Finalmente, sobre el componente de diversificación de los canales de comunicación sugirió aprovechar los que se han abierto en diversos organismos garantes para difundir las entrevistas o colaboraciones que realizan las y los comisionados.

La comisionada **Alma Cristina López de la Torre** felicitó a la secretaria Amelia Lucía Martínez Portillo por su designación y al coordinador Luis Gustavo Parra Noriega a quien le deseó mucho éxito en la implementación de este plan de trabajo, además en su calidad de Coordinadora de la Región Norte extendió su apoyo y colaboración en las actividades que permitan establecer la comunicación y coordinación de estas instancias.

En su intervención **Cristóbal Robles López**, representante de la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, extendió su felicitación al Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega y a la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, además mencionó que el plan de trabajo presentado contiene diversas coincidencias con el programa de trabajo del INAI en esta materia y en la implementación de las líneas estratégicas de los programas nacionales, el PROTAI y PRONADATOS 2022-2023 y reiteró el apoyo de la Secretaría



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad.

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /16/01/2023-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Trabajo de 2022-2023, de la Comisión de Vinculación Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p>
--	--

VII.- En desahogo del **punto VII del Orden del Día**, referente propuesta de imagen institucional de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social para el periodo 2022-2023; el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** presentó tres propuestas de imagen institucional (logotipo) de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social las cuales fueron sometidas a consideración de los presentes de esta sesión, los cuales contaron con las siguientes características.

Propuesta 1.- Globo terráqueo por el flujo de información, las redes y su conexión global, el mapa de México donde se busca identificar el espacio de acción de la Comisión, la llave y los candados representar el acceso y la protección de datos, la huella digital como un dato importante a cuidar y la comunicación en su máxima expresión como un símbolo de las acciones que realiza esta Comisión, un énfasis en la labor de comunicación y difusión.

Propuesta 2.- Elementos gráficos que buscan representar la relación y vínculo que existe entre personas específicas y el acceso a la información, que es uno de los temas fundamentales, la cerradura y la llave que denota esta apertura de la información. Asimismo, el cuidado de la privacidad cuando se da resguardo y la huella digital donde se simboliza la individualidad de cada persona y que es única e irrepetible, pero también reconocible. Y los trazados donde se observa la representación de la apertura de los procesos, pero sin perder el sentido objetivo y a su vez también esto hace que sea un signo de lo infinito que envuelve todas las características del trabajo que se tiene que realizar de manera permanente en cuanto a la difusión y la comunicación.

Propuesta 3.- El todo unido entre sí a través de diferentes elementos o la República Mexicana como centro donde se represente el objetivo y el espacio que tiene que atender



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

los enlaces simbolizan los vínculos que deben de existir entre personas e instituciones, el trabajo en equipo la lupa siempre accesibles al mostrar cada detalle de lo requerido y abierto a exponer la información solicitada, la huella donde también se simboliza la individualidad; los engranes que representan el trabajo de innovación enfocados al bien común y el envolvente circular donde todo gira y en ocasiones se modifican estos o se van dando cauce a todos los trabajos, pero siempre unidos hacia un sentido y a un objetivo particular.

Derivado de lo anterior la secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo** solicitó el voto de cada uno de los presentes informando lo siguiente; la propuesta número uno quedó con seis votos; propuesta número dos con siete votos, y la propuesta número tres con seis votos, derivado de lo anterior se emitió el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /16/01/2023-05</p>	<p><i>Por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>La propuesta numero dos; como imagen institucional de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p>
--	--

VIII.- En desahogo del **punto VIII del Orden del Día** referente a la revisión y en su caso aprobación de las acciones concretas por líneas de acción del PROTAL y PRONADATOS del 2022-2023 asumidas por los comisionados integrantes, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia **Oscar Mauricio Guerra Ford** y el coordinador de la comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** acordaron dejar un espacio de tiempo para la entrega de las acciones que permitan el cumplimiento de las líneas de acción del PROTAL y PRONADATOS, por lo que se estableció al 20 de enero como fecha límite para la entrega de actividades para su envío a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

IX.- En desahogo del **punto IX del Orden del Día** referente a la aprobación del calendario de sesiones ordinarias; el coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** presentó el siguiente calendario de sesiones para este año:

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

1. Lunes 16 de enero 2023, 14 horas: Primera Sesión Ordinaria
2. Viernes 21 de abril 2023, 12 horas: Segunda Sesión Ordinaria
3. Viernes 7 de julio 2023, 12 horas: Tercera Sesión Ordinaria
4. Viernes 10 de noviembre 2023, 12 horas: Cuarta Sesión Ordinaria

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que estas fechas serán tentativas para evitar el empalme de sesiones entre las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

Derivado de lo anterior la secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo**, sometió a consideración de los presentes el calendario presentado por el coordinador, por lo que solicito a los presentes manifestaran el sentido de voto, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /16/01/2023-06</p>	<p><i>Por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El calendario de sesiones de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p>
--	---

X.- En desahogo del **punto X del Orden del Día**, referente a la síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión, la secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo** procedió con la lectura a los acuerdos emitidos durante el desarrollo de esta sesión y aprobados por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión;

Acuerdo	Descripción
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /16/01/2023-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /16/01/2023-02	Aprobación de la dispensa de la lectura de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de septiembre de 2022 y del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

	llevada a cabo el pasado 23 de septiembre del 2022.
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/16/01/2023-03	Aprobación de las actas de las de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de septiembre del 2022 y de la Primera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 23 de septiembre también del 2022.
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/16/01/2023-04	Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación Promoción, difusión y Comunicación Social del SNT, para el periodo 2022-2023
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/16/01/2023-05	Aprobación de la propuesta numero dos; como imagen institucional de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social de SNT
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/16/01/2023-06	Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Se acordó adicionalmente presentar las líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS el próximo 20 de enero. Asimismo, la Comisión hará llegar a la Secretaría Ejecutiva la información que tenga hasta ese día.

XI.- En desahogo del **punto XI del Orden del Día**, concerniente a los asuntos generales, el coordinador de **Luis Gustavo Parra Noriega** cedió el uso de voz la comisionado Abraham Montes Magaña:

El uso de la palabra el Comisionado Presidente y Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia **Abraham Montes Magaña** extendió su felicitación a nombre de los treinta y dos organismos garantes a Luis Gustavo Parra Noriega y Amelia Lucía Martínez Portillo por su ratificación por segundo año en esta coordinación que difunde la vinculación, promoción, difusión y la comunicación social de estos dos derechos fundamentales que es el Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales que le corresponde garantizar a los organismos garantes del país.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/16/01/2023-ORD01

XII.- En desahogo del **punto XII del Orden del Día** referente al cierre de la sesión, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció a las y los presentes por su asistencia y siendo las 15 horas con 13 minutos del lunes 16 de enero del año en curso, se declaró formalmente clausurada la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. -----

**Coordinador de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT**

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México

**Secretaria de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT**

Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública